

(JF)

Arica - Parinacota

Parinacota
Ari queñs, Ari queñs
Compañía de Serravallo
CUT; fests. Vices
Universidades.

**NOTAS PARA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON RICARDO LAGOS ESCOBAR, EN LA FIRMA DEL MENSAJE
POR EL CUAL INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE CREA LA XV
REGION DE ~~CHUNGARA~~ Y LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL EN LA
REGION DE TARAPACA**

Arica, 21 de octubre de 2005

La creación de la región

Daimaco

Artemio me confiere jurisdicción

Hoy es un gran día para Arica y para Chile.

Con mucho orgullo podemos decir “cumplimos”. Saldamos una promesa de campaña con la gente de Arica y mostramos como políticas públicas serias permiten dar un nuevo paso en el camino de la descentralización.

Este proyecto de ley, propone crear la Región de Chungará, cuya capital es Arica.

También crea la provincia del Tamarugal, perteneciente a la que será la nueva región de Tarapacá, en parte del actual territorio de la provincia de Iquique. Esta nueva provincia comprende las comunas Pozo Almonte, Pica, Huara, Colchane y Camiña.

De esa forma estamos dando respuesta a un anhelo. Saldamos una deuda que Chile tenía con este territorio y su gente. Todos coincidimos que la actual división regional del territorio fue implementada en circunstancias políticas, históricas e institucionales muy distintas a las vigentes.

El emplazamiento de las regiones y las políticas públicas

Hemos aprendido que para los ciudadanos, los criterios geo políticos muchas veces no coinciden con la mejor administración del Estado.

El emplazamiento de las regiones debe tener consideraciones sociales, culturales y económicas para poder implementar políticas públicas a nivel local. El gobierno regional constituye el puente entre lo local y lo nacional.

La ciudadanía se merece gobiernos regionales, provinciales y locales adecuados para diseñar políticas públicas a cada circunstancia territorial y que los bienes de la nación lleguen y se distribuyan en forma personalizada, directa y eficaz a todos.

Esta decisión facilitará el diseño e implementación de estrategias para optimizar su nivel de desarrollo, en base a soluciones específicas generadas e impulsadas por su propia comunidad.

Arica y sus potencialidades

Este proyecto de ley permitirá que este territorio de Chungará sea región y Arica su capital.

Esto configura una institucionalidad y un mapa acorde con una geografía, identidad y economía.

Pero, más importante todavía, ello permitirá resolver varios problemas institucionales, de accesibilidad y desarrollo económico y administrativo. La descentralización sirve, no es una moda.

Este proyecto recoge un sentido reclamo de la comunidad. Muchos estimamos, desde hace años, que la Provincia de Arica reúne los requisitos para ser Región. Sus condiciones económicas, demográficas y territoriales sustentan esta demanda.

Arica y Parinacota con sus 188 mil habitantes, tienen elementos que exigen un gobierno regional más cercano para sus problemas y potencialidades.

Arica como región significa asumir que ella se trata de una parte de nuestra geografía física y humana con características propias, que se integra como tal en la rica diversidad de Chile.

Su vasto y amplio territorio, su condición internacional bifronteriza y la composición de su población étnico-cultural permiten proyectar su desarrollo de acuerdo a sus circunstancias.

Las condiciones económicas permiten proyectar un desarrollo de futuro. Arica con su experiencia fabril y la capacitación de la mano de obra. Una región litoral con los recursos del mar. La riqueza salitrera y otros recursos mineros del desierto. Los atractivos turísticos de su paisaje y patrimonio antropológico y arqueológico. Son un conjunto de bienes y valores que con un gobierno regional podrán proyectarse al mundo.

Arica ha sido y sigue siendo una ciudad de frontera. Una condición que la ha transformado durante el siglo pasado y la convertirá aún más en este siglo XXI en un espacio de encuentro económico, cultural y social entre países hermanos.

La Región de Arica posibilita ampliar las oportunidades de encuentro e integración, desde esta región se puede proyectar un desarrollo junto a nuestros vecinos hacia el mundo. Ustedes amigos de Arica y Parinacota tienen una gran oportunidad. Crear un plan de desarrollo y proyectar el puerto de Arica hacia el Asia Pacífico. Los espacios fronterizos más que puertas son ventanas dinamizadoras de desarrollo compartido para mirar al mundo.

No queremos que los ariqueños sufran la actual distancia a los centros de decisión política tanto regional como nacional.

Su territorio tiene fundamentos suficientes para que constituir su propia región.

Un paso en la descentralización

Por eso apoyamos la descentralización. Ella es un movimiento profundo que está aquí para quedarse. Y nosotros para profundizarla.

Este es un paso más. La unidad demostrada por la Concertación desde 1990 ha permitido impulsar cambios profundos en el país.

Democratizamos el municipio y continuamente hemos dotado a los gobiernos regionales de mayores facultades y presupuesto.

La firma de este proyecto de ley es más que una modificación al mapa político y administrativo del País, es más que crear otra región y sin duda es más que la instalación de la institucionalidad regional y provincial.

Este proyecto es un paso importante para descentralizar a Chile y para devolver poder a las regiones. De esa forma es la voluntad de este gobierno y todos los chilenos poder entregar mayores posibilidades de desarrollo a las regiones, según sus identidades y potencialidades.

El fortalecimiento de la gestión pública descentralizada y desconcentrada ha constituido una prioridad de este gobierno. Ella es una herramienta fundamental para consolidar el desarrollo armónico y equitativo de los territorios. La descentralización es una de forma de profundizar la democracia.

Este acto es un paso más entre otros que hemos dados.

En este gobierno el monto de inversión pública que se decide a nivel regional (IDR), creció en un 12,8%. Esto significa que si el año 2000 un 44,5% de la inversión pública se decidía a este nivel, el año 2005 es un 50,3%. Igualmente significativo fue el incremento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que creció en ese período en un 130%, pasando de \$140 mil millones el primer año de Gobierno, a \$317 mil millones, el 2005.

En el ámbito legislativo también hemos avanzado para descentralizar la administración del país. De esa forma hemos otorgado crecientes grados de autonomía y mayores herramientas y facultades.

Modificamos la Ley Orgánica Constitucional de Administración y Gobierno Regional. Así les dimos mayor transparencia y eficiencia a los Gobiernos Regionales, perfeccionamos la formulación de los presupuestos regionales, y se mejoró los criterios de distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), incorporando la variable desarrollo regional como nuevo criterio para asignar recursos.

La reforma constitucional

La nueva constitución es la que nos permite adecuar la organización del país en forma más flexible y coherente.

Y eso es parte esencial del proceso de descentralización que vive el país.

Debe ser un tema de orgullo para ustedes que este proyecto se envíe inmediatamente de tener esta nueva constitución. Este hecho da cuenta de la prioridad que constituye para nosotros Arica y la descentralización.

Los tiempos están maduros para eso y la nueva Constitución nos hace libres para lograrlo.

Fin

La demanda de Arica y Parinacota región es un anhelo que corre por esta zona, sabemos que este sentimiento va más allá de una defensa apasionada e idealista. Esta convicción se sustenta en argumentos sólidos que la realidad y la historia muestran en forma evidente.

Este acto es uno más para otorgar a Chile y sus regiones de las herramientas y el poder para construir e implementar su futuro. Tengo la convicción que la gente de Arica está preparada para este desafío.

Arica surge en la historia en 1541 con la fundación de la Villa de San Marcos de Arica fruto del tráfico minero y comercial, de la explotación de la plata en Potosí. La plata primero y el oro después, convirtieron a Arica en un corredor de comercio internacional entre el altiplano y el mundo. Su vocación e historia convocan a Arica nuevamente.

Muchas gracias